

VERSIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 53 / SOLICITUD DE INF. 54-2020 / 23-06-2020 / RESP. 06-07-2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las ocho horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil veinte.-----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha veintitrés de junio de dos mil veinte, se recibió y admitió vía correo electrónico solicitud de información, registrada bajo el número 54-2020, interpuesta por [REDACTED] quien actuando en su carácter personal, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE: 1- LAS LISTAS DE COMPRAS REALIZADAS DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO HASTA EL 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. PARA CADA COMPRA, SE PIDE EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE ADQUIRIÓ, LA FECHA EN LA QUE SE ADJUDICÓ LA COMPRA, EL NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRAS, EL CÓDIGO O IDENTIFICADOR DE LA COMPRA (DE HABERLO) LA MODALIDAD DE LA COMPRA (LIBRE GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA, DE HABERLA), EL NÚMERO O CÓDIGO IDENTIFICADOR DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, Y SI ESTA SE FINANCIÓ DE FONDOS PROVENIENTES DEL FOPROMID O DE FONDOS ORDINARIOS DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN. EN FORMATO CSV O ARCHIVO EXCEL. 2- COPIA DE TODAS LAS ÓRDENES DE COMPRA EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DE LA CUAL ES OFICIAL DE INFORMACIÓN, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 10 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. EN FORMATO PDF. 3- LISTADO DE TODAS LAS CONSULTORÍAS CONTRATADAS POR LA INSTITUCIÓN DE LA CUAL USTED ES OFICIAL DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO EL NOMBRE COMPLETO DE CADA CONSULTOR, EL CONCEPTO O MOTIVO DE LA CONSULTORÍA, LOS MONTOS QUE SE LE ENTREGARON EN CONCEPTO DE PAGO DURANTE CADA MES DE CADA AÑO ENTRE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y EL 1 DE ENERO Y EL 21 DE JUNIO DEL 2020. EN FORMATO CSV O ARCHIVO EXCEL. 4- LISTADO DE PROVEEDORES DE LA INSTITUCIÓN DE LA CUAL USTED ES OFICIAL DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO PARA CADA PROVEEDOR, EL NOMBRE COMPLETO Y EL MONTO ANUAL QUE SE LE HUBIESE CONTRATADO O COMPRADO, EN FORMATO PROCESABLE PARA LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y 2020 (HASTA EL 21 DE JUNIO). EN FORMATO CSV O ARCHIVO EXCEL. 5- LISTADO DE PERSONAS QUE RECIBIERON DINERO CON CARGO A LOS OBJETOS ESPECÍFICOS 56301, 56302, 56303, 56304, 56305 (DONACIONES) DE PARTE DE LA ENTIDAD DEL ESTADO DE LA CUAL USTED ES OFICIAL DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO EL NOMBRE COMPLETO DE CADA UNA DE ESTAS, EL MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA Y EL MONTO RECIBIDO, PARA LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019. EN FORMATO CSV O ARCHIVO EXCEL. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:**-----

- II. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI y el



Departamento de Presupuesto; para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literales “d, i y j” de la Ley de Acceso a la Información Pública; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública.-----

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 30, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el Art. 13 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitido por IAIP, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** Se concede la información solicitada: **a) DETALLE DE COMPRAS REALIZADAS CON PROCESOS DE LIBRE GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DIRECTA, DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE; EN LA CUAL SE ESPECIFICA: NOMBRE DEL PROVEEDOR, Y/O CONTRATISTA, DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE ADQUIRIÓ, FECHA EN LA QUE SE ADJUDICÓ LA COMPRA, NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA, REFERENCIA DEL PROCESO, MODALIDAD DE LA COMPRA, EL NÚMERO O CÓDIGO IDENTIFICADOR DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO. b) COPIA SIMPLE EN VERSIÓN PÚBLICA, DE TODAS LAS ÓRDENES DE COMPRA EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DESDE EL 01 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 10 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. c) DETALLE DE TODAS LAS CONSULTORÍAS CONTRATADAS POR LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO: NOMBRE COMPLETO DE CADA CONSULTOR, CONCEPTO O MOTIVO DE LA CONSULTORÍA, LOS MONTOS QUE SE ENTREGARON EN CONCEPTO DE PAGO DURANTE CADA MES DE LOS AÑOS 2017 Y 2019. d) LISTADO DE PROVEEDORES DE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO PARA CADA PROVEEDOR: NOMBRE COMPLETO Y EL MONTO CONTRATADO ANUAL, DE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y 2020 (HASTA EL 21 DE JUNIO). e) LISTADO DE PERSONAS QUE RECIBIERON DINERO CON CARGO DEL OBJETO ESPECÍFICO 56303 (DONACIONES), DE PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO: NOMBRE COMPLETO, EL MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA Y EL MONTO RECIBIDO, PARA LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, se adjuntan documentos en digital. f) Referente a la información requerida sobre: - Listado de consultorías contratadas durante el año 2018 y del 01 de enero al 21 de junio de 2020. - Compras realizadas desde el 01 de enero hasta el 21 de junio de 2020 en modalidad de compra de licitaciones. - Listado de personas que recibieron dinero con cargo a los objetos específicos 56301, 56302, 56304 y 56305 (donaciones) de parte de la entidad del estado, incluyendo el nombre completo de cada una de estas, el motivo de la transferencia y el monto recibido para los años 2017, 2018 y 2019; al respecto se hace del conocimiento que posterior a la verificación y después de realizar búsqueda exhaustiva en los archivos municipales que se resguardan en ésta municipalidad, no se cuenta con dicha información, según **Actas de Inexistencia de Información**, emitida por la UACI y por el Departamento de Presupuesto, en fechas dos y tres de julio del corriente año. Por lo que con base al Art. 73 de la LAIP, se declara **INEXISTENTE** la información antes mencionada, de lo cual se proporciona las **Actas de Inexistencia** correspondientes, en archivo digital adjunto. g) Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. -----**

- IV. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico -----, para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de acceso a la Información Pública LAIP.

Tel: 2500-1396/2500-1444 / www.santatecla.gob.sv / accesoinformacion@amst.gob.sv



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*

